

relacion a haverse repartido todos los sobrantes, bajo una buena fe, hasta el dia hoy, segun la mente del Fundador y como se ha echo siempre con consentimiento de los Patronos anteriores, en socorro de Pobres vergonzantes y Enfermos, imponente a las Medicinas y Botica, sueldo de Medico y Cirujano; y que se siguiese el recurso hasta su conclusion en el Tribunal de la visita ecc. donde se hallaban los autos, u otro Tribunal competente.

Ultimam. ^{te} hizo presente el referido S. Lorenzo que si llegaba a beneficiarse la venta de las fincas de las Memorias de Santos, y la casa de la calle de San Marcos, que ya estaba tasada, era imposible seguir repartiendo los limosnas (por haverse minorado estas en las demandas de las boticas) y pagar a Medico, Cirujano y Botica pues solo estos tres Ramos ascendian annualm. a unos seis mil rs. y que las Rentas de San Lorenzo despues de pagadas las Cargas quedarian como unos a dos otros mil rs. Inteligenciada la Junta acordó que por ahora se siguiese como hasta aqui en quanto a Medico Cirujano y Botica, superandose a repartir la limosna que se recoga por mes, y que en saliendo a los autos subscritados en el Tribunal de la visita, se formaria el nuevo arreglo en Junta General con proporcion a las Rentas que le queden a el Santo. No habiendo otra cosa que tratar se disolvió esta Junta General recando un response por Nro. Interim. difuntos a que presente fui y Certifico: Noventa: recosa em. valga:

Dr. Manuel Martinez Ramirez
Secret. J.º



Junta General celebrada el dia 1.º de Sep^{re} de 1799.^{ra}
la Hermandad de S.ⁿ Lorenzo de S.^{ta} Cruz desta Corte.

En la villa de Madrid a primero de Sep^{re} del año de
mil setecientos noventa y nueve: En la sala de la R.^{ta}
Archi-Cofradia sacramental, precedidas Cedula con-
vocatorias asistieron los Señores D.ⁿ Juan Agustín Lo-
pez Monzon Diputado antiguo, D.ⁿ Mariano Perez
Nimeno, D.ⁿ Dionisio Senan y D.ⁿ Fran.^{co} Garrido
P.^{co}, D.ⁿ Manuel de Sanchaga, Diputado moderno,
D.ⁿ Antonio Mayoral, D.ⁿ Tomas de Velasco, D.ⁿ Mel-
chor de Vargas, D.ⁿ Manuel Marcos Torrella, D.ⁿ
Miguel Martinez de Pereda, D.ⁿ Simon el Arco,
D.ⁿ Antonio Magro, D.ⁿ Juan Fran.^{co} de Aguirre,
Feroxero, Seglar, y lo el infrascripto Secretario,
precedido el Hymno veni creator Spiritus.

Se hizo presente como el S.ⁿ D.ⁿ Juan Agustín Lo-
pez Monzon, Diputado antiguo Ecc.^{co} havia cumplido
su tiempo, y con la mayor vigilancia y cuidado de los
Pobres. Entenada la Hermandad le dieron todos a
una voz las gracias: y para su sucesor y Diputado
moderno Ecc.^{co} nombraron a el S.ⁿ D.ⁿ Venancio Vax-
cala, sin embargo q^e no se hallaba en la Junta y re-
mando q^e por mi el Sexto se lepanare el aviso corres-
pondiente.

En seguida se nombro por Diputado antiguo a el
S.ⁿ D.ⁿ Manuel de Sanchaga que le correspondia co-
mo moderno q^e era, para el Repartimiento de
Cedula de las limonas mensuales y las del Medico y Ci-
rujano para la asistencia de los Pobres Enfermos, y de

vennas q.^e ocurriese como tal Diputado, quien enterado ad.⁴⁷
mito su Encargo dando gracias por la confianza que merecia
ala Hermandad.

El Sr. Fr. Tomas de Velasco Contador de esta Hermandad hizo
presente que a causa de sus muchas ocupaciones y trastornos
que havia habido en su casa, como era notorio, no havia
podido evaguar y despachar las Cuentas que tenia en su
poder, que ala mayor brevedad se avisaria con su Compa-
nero el Sr. D. Dionisio Senan y las entregaria despachadas.

El Sr. Fr. Feroxero hizo presente havia cancelado dos
Escrituras q.^e se hallaban en los cinco Gremios Mayores
una de Quince mil xx⁵ y otra de Diez y siete mil, acun-
do cantidades havia agregado Once mil m.⁵ que havia
dado a Simona un Sr. sacerdote y mil q.^e agrego el
Sr. Feroxero havia compuesto un principal de Quatro mil
Ducados y quedaban en la casa de los cinco Gremios Mayores
a favor de los Pobres. Enterada la Junta por menor estado en-
cargó a el Sr. Feroxero diese las devidas gracias a este Sr.
sacerdote en nombre de la Hermandad.

Ultimam.^{te} lei un memorial de Sr. D. Ramon Bar-
bolla, estudiante Teologo en el colegio de S. Tomas a esta
Corte, en el q.^e solicitaba se le admitiese por uno de los In-
dividuos de esta Hermandad; enterada la Junta a su soli-
citud y con los buenos informes q.^e dio uno de los Señores
q.^e la componia, se acordó su admisión, lo q.^e se hizo que-
dando dho. Sr. Barbolla debe este dia por uno de los Indivi-
duos. No habiendo otra cosa q.^e tratar se disolvió esta Jun-
ta General rezando un Rosario por Nros. Hermandades difuntas
a q.^e presente fui y certifico. D. Manuel Martinez Amador
Secret. S.

Nota =

Con fecha de tres de Sep.^{re} de noventa y nueve base el avis. q.^e

se me mandando à el Sr. D. Venancio Varcala en el q.
le havia presente le havia nombrado la Junta por Di-
putado moderno de la Hermandad, y dho Señor me
contexoto diciendo que aceptaba este honroso Encargo,
y que hiciese presente à la N.tra Hermandad su accep-
tacion, y los verdaderos usos que le asistian de conti-
nuacion, y los verdaderos usos que le asistian de conti-
nuacion, y los verdaderos usos que le asistian de conti-
nua à los loables y santos fines de mo instituto: y pa-
ra que conste firmo esta en Madrid à Cinco de Sep.
de Mil setecientos noventa y nueve.

D. Manuel Martinez
Secret. J.º

Junta General celebrada el dia 15 de Sep.º de 1799 por la
Hermandad de S.º Lorenzo de S.ª Cruz de esta Corte

En la villa de Madrid à quince dias del mes de Sept.
del año de mil setecientos noventa y nueve: En la
Sala de la Archicofradia Sacramental: precedi-
das cedulas convocatorias asistieron los Señores D.
Josef Nico D.º Fran.º Garrido, D.º Dionisio Serranillo,
D.º Manuel de Sarachaga, Diputado D.º Tomas de Velan-
co, D.º Josef Loble, D.º Manuel Marcos Torilla, D.º Jo-
sef Marcos Torilla, D.º Simon del Arco, D.º Leon Ra-
mon Rodriguez Fueros, D.º Juan Fran.º Aguirre
Fueros, y el infrascripto Secretario, precedido el
Hymno veni creator spiritus.

Hizo presente el Señor Fueros que respecto lo
que se havia acordado en la Junta General celebra-
da el dia tres de Mayo de este año à cerca de la soli-
tud del S.º Patrono de las memorias de Josef el Santo
sobre la administracion de ellas, y repartimiento de
los sobrantes; lo havia consultado con Señores

y que haviendolos reflexionado, devia hacer presente
 no hallaba inconveniente, por su parte en acceder a la
 sociedad de la Administracion que dho. Patrono
 pretendia: y que si la Junta tomia por conveniente
 representar, con acuerdo de su S.^a Cura, para pedir se
 tubiesen por bien repartidos todos los sobrantes de dha.
 memoria, como se havia echo siempre con acuerdo de
 los Señores Curas anteriores, y en este modo cortar el
 litigio y evitar gastos y desavenencias; pues elos Autos
 pendientes en el Tribunal de la vñta Ecc.^{ca} se havia
 dado traslado a el S.^a Cura y Fical de obras pias. Enora
 da la Junta y haviendo reflexionado con madurez so-
 bre el particular: acordó dar comision a los Señores Fe-
 lixeno y D.ⁿ Manuel Manco Lomilla para que unidos tra-
 taren con el S.^a Cura el medio y modo de cortar el lit-
 gio, y todo lo a el conexo, y asi evitar gastos en el seguim.
 de los Autos, y quedaran todos en buena armonia; p.^a q.^e
 se les daba todas las facultades necesarias, y quedar
 conformes la S.^a Cura y dho. S.^a Cura como Patrono en
 quanto a el modo de gobernarse en lo sucesivo: y no ha-
 viendo otra Cosa que tratar se resolvió en la Junta General
 rezando un responso por sus S.^{as} Herm.^{as} Difuntas, a que pre-
 sente fui y certifico

D.ⁿ Manuel Martinez Mincon
 Secret.^o S.^o

Junta General celebrada el dia 12 de Junio de 1803 p.^a la
 S.^a Herm.^a de S.ⁿ Lorenzo de S.^a Cruz de esta Corte.

En la Villa de Madrid a diez y nueve dias del mes
 de Junio de mil ochocientos tres. En la Sala de la
 Compania de S.ⁿ Juan de N.^a S.^a de la Salceda, prece-
 didas cedulas convocatorias asistieron los Señores


Dⁿ Juan Agustín Lopez moron, Dⁿ Fran^{co} Garrido
Dⁿ Josef Rico Loro, Dⁿ Tomas Melasco, Dⁿ Melchor
Cavanga, Dⁿ Miguel Martinez Alameda, Dⁿ Josef
Follet y lo el infrascripto Secretario, precedida el
Hymno veri creator spiritus. Lei un oficio del
S^o Dⁿ Juan Fran^{co} de Aguirre, Ferrense de ma^{ra} de
mandas, en el que entre otros particulares, hacia
dimisión del Empleo de Ferrense: enterada la Jun-
ta acordó admitirle la dimisión y que en el termi-
no de dos meses forme la cuenta General de todo el
tiempo que ha sido Ferrense, en atención a que la q^{ta}
tiene presentada no comprehende los años que cita,
segun informe del S^o Contador Dⁿ Tomas Melasco,
y estar muy diminuta, deviendose arreglar á el
título de la presentada por su antecesor Dⁿ Bartolo-
me Diego Madrazo, y para esto se le entregue la
que tiene presentada con todos los recaudos de justi-
ficación, y que en el mismo termino de dos meses
ponga en poder de ma^{ra} H^{ta} de Fern^{do} todos los Papeles y
Documentos á ella pertenecientes; y que por mí el
Secretario sepase á dho S^o el oficio correspondiente
p^a su inteligencia

En seguida se propusieron, para Ferrense interin-
no, á los señores Dⁿ Pedro Saez de Baranda, Dⁿ Juan
de Sierra Muñoz y Dⁿ Juan Antonio Cepal de,
y respeto a que dho señores no se hallaban en la
Junta; se acordó que por mí el infrascripto Secreta-
rio se les enviase los avisos de atención.

Lei un memorial presentado por Antonio Lopin
en el que ponia que por él S^o Dⁿ Juan Fran^{co} Aguirre
Ferrense; fue nombrado, por criado de ma^{ra} de Fern^{do}.

por fallecimiento de Juan Martinez, enprimero de mayo
 el año pasado de mil ochocientos uno, con el mismo sueldo
 y emolumentos, y que en atención à que entodo este tiempo
 lo havia desempeñado con exactitud, suplicaba à la Junta
 tubiese à bien aprovar este nombramiento: enterada en su
 solicitud tubo à bien en confirmax dho nombramiento en
 los mismos terminos que lo havia echo el S.º Ferrexo. Y no
 habiendo otra cosa que tratar se diólo esta Junta Gene-
 ral, rezando un rapomo por Mrs Herm. Difunto, à
 que presente fui y certifico.

D.º Manuel Martinez Amador
 Secret.º



Junta General celebrada el dia de Julio 1880 por la Her-
 mandad de S.º Lorenzo de S.ª Cruz de esta Corte.

En la villa de Madrid à diez dias del mes de Julio de
 mil ochocientos tres, en la Sala de la R.ª Archi.º Cofradia
 Sacramental, ~~reunida~~, precedidas cedula convocatorias,
 asistieron los Señores D.º Juan Agustin Lopez Monon,
 D.º Josef Rico, D.º Antonio Martinez, D.º Fran.º Garrido
 D.º Bernardo Lardo Escobar Pbro, D.º Manuel de Saca-
 chaga, D.º Tomas de Velasco, D.º Miguel Martinez de Te-
 reda, D.º Josef Poble, D.º Ramon Barbolla, D.º Manuel
 Marco Torilla, D.º Josef Marco Torilla, D.º Leon Ramon
 Rodriguez Guereño, y lo el infrascripto Secretario, dicho
 el Hymno veni creator Spiritus, Hice presente havia
 pasado los officios correspondientes, segun se havia acorda-
 do en Junta General celebrada el dia diez y nueve del
 mes proximo pasado; para el Empleo de Ferrexo à los Señores,
 D.º Pedro Saez de Paranda, D.º Juan de Sierra Munoz y D.º
 Juan Antonio Clevalde; y que dho Señores me haviam con-
 testado diciendo daban infinitas Gracias à la Hermandad
 por su atención, pero que les era imposible admitir

el encargo de Fesovero, à causa que se lo imposibilitaba
las muchas ocupaciones en que estaban rodeado; enterada
la Junta acordo nombrar à los S.^{os} D.^{os} Antonio Fe-
rrez Morquiza y Cerveron y D.^o Vitoriano Herriz de
Sta Cruz, y que respecto que dho S.^{os} no se hallaban
en la Junta, se les pasase por mi el Secretario el ofi-
cion de atencion correspondiente.

Sei un memorial presentado por el S.^o D.^o Josef
Blanche y Sobres medico de la Hterm.^d en el que hacia
presente se le estaba deviendo el asignado de dos años,
medio y solicitaba se le satisficiera, para poder se-
guir en la asistencia de los Pobres Enfermos; enterada la
Junta en su junta solicitada, acordò se le fuese pagando,
luego que huviese Fesovero; y que se hallase con can-
dales para ello; y que se esta revolucion se hiciera sa-
vedor à dho S.^o Planche, y que se esperaba de la mucha
Caridad que havia siempre manifestado alos Pobres
Enfermos continuaria con ella, y lo que la Hterm.^d que-
daria sumam.^{te} agradecida.

Haviendo notado la Hterm.^d que el S.^o Cura Parnoco
no asitia, segun previene mas ordenanzas, à las Juntas
sin embargo se convidarle por Cedula; pasaron don se-
nores Individuos con invitacion; à quienes respondió
no lo hacia, por que en una Junta General el S.^o D.^o
Juan Fran.^{co} de Aguirre le havia dicho publicam.^{te}
nada tenia que hacer en los actos y Juntas de la
Hterm.^d que solo se le convidaba por un cumplimiento
to; por lo que se hallaba con sumo resentimiento;
Enterada la Junta acordò y comisionò à el S.^o Dipu-
tado D.^o Juan Aguirre Lopez Moron y ami el Secre-
tario para que à nombre de la Hterm.^d se escribiese con

50

el S.^o Cura, y se le hiciese presente q.^e el Justo resentí-
miento que tenia con un Individuo, no havia de resul-
tar en desdoro extoda la Hermandad y que la seria de mucho
honor su asistencia a todos sus actos. Y no haciendo otra
Cosa que tratar se disolvió esta Junta General dexan-
do un responso por mos Hermanos Difuntos; a que presen-
te fui y certifico

D.ⁿ Manuel Martinez Aricon
Secret.^o

Nota Con fha del 11 de mayo de 1782 se pasó un oficio a el S.^o D.ⁿ Ant.^o
Perez de Arguiz y Caceron en el que le manifestaba
que en Junta General, que havia celebrado el dia an-
terior ma. H.^e Hermandad havia tenido a bien nombrar
le por su Feroxo; y dho S.^o con fha del 12 me contesto
diciendo daba infinitas gracias ala Hermandad por el apre-
cio que havia echo de su persona y que admitia con-
gusto el Empleo y que entodo lo que estubiese a su parte
procuraria desempeñarle y que esperaba que la H.^e Her-
mandad y cada uno de sus Individuos le ayudarian entodo lo posible,
segun se le havia manifestado y ofrecido: y para que
conste ponga esta en Madrid a B. de P. de 1782

D.ⁿ Manuel Martinez Aricon

Otra.

En cumplimiento del encargo dado por la Junta
General anterior a el S.^o D.ⁿ Juan Agustín Lopez Mo-
xon y ami el Secretario pasamos ala citacion del S.^o
Cura Parroco y le hizimos presente, que el Justo resentí-
miento que tenia con el Individuo el S.^o D.ⁿ Juan Fran-
cisco Aguirre no havia de resultar en desdoro extoda
la H.^e Hermandad respecto que en nada havia tenido
parte; y le suplicamos en nombre de la dha. asintie-

se á todos los actos y Juntas de ellas el S.^o Cura no ma-
nifesto diremos las gracias ala Aterm.^o en su nombre
y prometio su asistencia á todos sus actos y Juntas
como antes lo havia echo: y para que conste firmo
esta en Madrid á 15 de Jul.^o de 1803

D.^o Manuel Martinez Pinicom
Secret.^o J.^o

Junta General celebrada el dia 17 de Julio de 1803 p.^o la
Aterm.^o de S.^o Lorenzo de S.^o Cruz de esta Corte

En la villa de Madrid á diez y siete dias del mes
de Julio de mil ochocientos tres; en la sala de la
Archicofradia sacramental, precedidas cedulas con-
vocatorias asintieron los S.^o D.^o Fran.^o Ant.^o Martin
y Moras, D.^o Ant.^o Martinez, D.^o Fran.^o Garrido, D.^o
Luis Arensio y Picazo, D.^o Venancio Vazcala, D.^o Jo-
sef Rico, D.^o Bernardo Pardo Escobar, D.^o Juan Agui-
rín Lopez moron Diputado Ecc.^o D.^o Santiago Co-
tepar, D.^o Tomas Arvelasco, D.^o Joseph Poblet, D.^o Ma-
nuel el Monte y Fuente, D.^o Vitoriano Aterm.^o
de S.^o Cruz, D.^o Miguel Martinez Alameda, D.^o Ant.^o
Perez sanguiso y Cavezon, D.^o Juan Leonardo Car-
vallo, D.^o Ramon Barbolla, D.^o Antonio Magro, D.^o
Josef Marcos Lornilla, D.^o Simon del Arco, D.^o Man-
de Sanachaga Diputado Seglar y lo el infrascripto
Secretario, dicho el Atermo veni creator Spiritus
Lei el Acuerdo y notas de la Junta General ante-
rior y enterada de la admision de Fesovero que ha-
via echo mo Aterm.^o el S.^o D.^o Ant.^o Perez de Orgui-
jo y Cavezon, se le dieron las devidas gracias,

51
y se le puso en posesion de su Empleo; haviendo le otorga-
do el poder q.^e se requiere para todas las cobranzas y de-
mas perteneciente à nra. Herm.^d ante el Sr. Dn. Santiago
Estebar, que se hallaba en la Junta como uno de sus
Individuos; deoando à beneficio de los Pobres sus dros
como siempre se acostumbra; por lo q.^e se dieron à dho
Sr. Estebar las devidas gracias.

Hice presente como el Contador Ecc.^{co} el Sr. Dn. Dionisio Senan se havia ido à establecer fuera de esta Corte, por lo que se hallaba vacante dho. encargo: Enterada la Junta nombro à mi el infrascripto p.^r Contador Ecc.^{co} para compa-
noro al seglar el Sr. Dn. Tomas Melencas, y reuibrando va-
cante el Empleo de Secretario primero, eligio para el
à el Sr. Dn. Josef Dico, q.^e obtenia el de segundo; y para esta
resulta de segundo à el Sr. Dn. Josef Marcos Toriella, cuyos
Senores tomaron posesion de sus empleos en el mismo acto.

Los Senores Dn. Juan Agustin Lopez, fueron Diputados
Ecc.^{co} y Dn. Manuel de Sarachaga Diputado seglar pro-
metieron seguir otro año mas con dho. encargo sin-
embargo de lo que llevaban: Enterada la Junta les dio
las devidas gracias p.^r el mucho tiempo que havian con-
vido à la Herm.^d y en beneficio de los Pobres, con tanto
celo y trabajo y que esperaba lo continuarian pues
de ello tenian dadas tantas pruebas.

Tambien se acordò q.^e se estrechase à el Sr. Dn. Fran-
cisco Aguirre, Ferreiro anterior à que diese las Cuentas con
la mayor brevedad; como ya se tenia prevenido, y raver
el estado de nra. Herm.^d

Y no haviendo otra cosa que tratar se concluyó esta
Junta General à que presente fui y certifico
Dn. Manuel Martinez Ramirez
Secret.^o J.^o